

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN,
MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS
Período de Sesiones 2021-2022**

**Sesión realizada de forma semipresencial en la sala virtual del medio
tecnológico MS TEAMS, y en la Sala de Sesiones “Raúl Porras Barrenechea” del
Palacio Legislativo**

Lunes 18 de octubre de 2021

Siendo las doce horas con trece minutos del día dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, se reunieron en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y en la Sala de Sesiones “Raúl Porras Barrenechea” del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA del congresista Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, los congresistas integrantes titulares: Víctor FLORES RUÍZ, vicepresidente, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, secretario; Carlos Enrique ALVA ROJAS, Diego Alfonso Fernando BAZÁN CALDERÓN, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, María del Pilar CORDERO JON TAY, Jhaec Darwin ESPINOZA VARGAS, Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, Héctor VALER PINTO y José Daniel WILLIAMS ZAPATA y las congresistas integrantes accesitarias María Jessica CÓRDOVA LOBATÓN y Cruz María ZETA CHUNGA. Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico, se dio inició la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas.

1. Aprobación de acta

La PRESIDENCIA puso a votación la aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria¹ celebrada el 04 de octubre de 2021. No habiendo observaciones, fue aprobada por UNANIMIDAD.

2. Despacho

Se dio cuenta de los documentos ingresados² y remitidos³ desde el 04 al 17 de octubre de 2021.

3. Informes

3.1. Del congresista FLORES RUÍZ, quien informó de sus actividades en la semana de representación en la región La Libertad y de su visita al CITE de cuero y calzado de dicha región. De las conversaciones con los dirigentes gremiales de dicha CITE su despacho está proponiendo una iniciativa legislativa para que el Ministerio de la Producción considere en su presupuesto anual la compra de calzado y cueros a dichas CITE a fin de dinamizar la economía local. Asimismo, de su visita a la localidad de

¹ Ver Acta en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_05/04_acta_so_produccion_04_oct_2021.pdf

² Ver oficios recibidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_05/cr_cpmpec_sov_2021_1018_documentos_recibidos.pdf

³ Ver oficios remitidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_05/cr_cpmpec_sov_2021_1018_documentos_remitidos.pdf

Pacasmayo informó que es necesario hacer el seguimiento a la construcción del desembarcadero pesquero artesanal en dicha zona.

3.2. De la PRESIDENCIA, quien informó de la Primera Audiencia Pública Descentralizada realizada el día 11 de octubre de 2021 en la ciudad de Chimbote, y que contó con la presencia de los congresistas DÁVILA ATANACIO, CAMONES SORIANO y PORTALATINO ÁVALOS, así como de la señora Lisel Huanca Palomino, viceministra de Mype e Industria del Ministerio de la Producción, y la asistencia de 50 organizaciones gremiales de pesca y 28 agremiaciones de MYPES a fin de tratar la problemática de dichos sectores. Debido al éxito de esta audiencia se ha programado para el 25 de octubre de 2021 la realización de una Segunda Audiencia Desconcentrada en la ciudad de Arequipa donde se tratarán dictámenes en favor de la reactivación económica.

3.3. Del congresista VALER PINTO quien informó de su reunión con representantes de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas a fin de tratar sobre el ingreso de 300 embarcaciones chinas al mar de Grau. Al respecto, le señalaron que dichas embarcaciones están siendo monitoreadas en tiempo real y no se encuentran dentro de la soberanía marítima del Perú.

3.4. Del congresista DÁVILA ATANACIO quien informó de la realización de una audiencia en la ciudad de Chimbote donde los pescadores artesanales le expresaron su incomodidad por posibles abusos de la empresa nacional de pesquería quienes estarían depredando y afectando la pesca local en favor de la harina de pescado. Por ello, solicita se haga una revisión de la Ley de Pesquería, a fin de buscar alternativas para equilibrar la pesca industrial y la pesca artesanal de consumo humano, a fin de apoyar a los pequeños y medianos pesqueros.

4. Pedidos

4.1. Del congresista DÁVILA ATANACIO quien solicita, en relación a su informe, oficiar al Ministro de la Producción a fin de que *“los funcionarios que están comprometidos en el sector pesquero deben ser renovados por otros profesionales que puedan asumir con responsabilidad su trabajo [porque de acuerdo a denuncias recibidas habría actos de corrupción en la gestión actual de ese sector] pide que se curse al ministro a fin de que sean removidos [los funcionarios involucrados].*

4.2. Del congresista GUERRA GARCIA CAMPOS, quien solicitó la priorización de dictamen del Proyecto de Ley 343/2021-CR que propone establecer sanciones denominadas Alertas Educativas para las micro y pequeñas empresas reguladas de conformidad con el artículo 11 de la Ley 30056, que se encuentren en los regímenes tributarios RUS, RER o Régimen General, con la finalidad de reducir el incumplimiento tributario mediante aprendizajes específicos, y promover la cultura tributaria. Asimismo, solicitó que se comunique con antelación la organización de las audiencias desconcentradas a fin de agendarlas oportunamente por su despacho. Al respecto, el PRESIDENTE señaló que se está coordinando con el secretario técnico para la priorización del dictamen solicitado, así como que se ha cumplido con notificar, oportunamente, las sesiones desconcentradas, sus fechas y regiones a visitar.

4.3. En igual sentido, el congresista FLORES RUÍZ solicitó que se tome en cuenta la semana de representación con las sesiones desconcentradas a fin de evitar cruces de fechas. Al respecto, el congresista PAREDES GONZALES solicitó que la comisión oficie a la Mesa Directiva del Congreso a fin de que consulte previamente sobre el adelanto de la semana de representación pues afecta la agenda establecida con antelación de los congresistas en sus sesiones ordinarias y desconcentradas de comisión perjudicando su labor parlamentaria.

4.4. La congresista María ZETA CHUNGA informó de su reunión con los pescadores artesanales y maricultores de la región de Sechura quienes han solicitado ser invitados a la sesión de la Comisión para escuchar sus pedidos y problemáticas. En igual sentido se pronunció el congresista GARCÍA CORREA quien solicitó, pedir al Ministerio de la Producción, se deje sin efecto el Decreto Supremo 003-2016, debido a las denuncias recibidas por los maricultores pues los estaría afectando en sus labores.

No habiendo mas pedidos, se continuó con el siguiente punto de la agenda.

5. Orden del Día

5.1 Debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 004/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación y protección de la pesca ancestral en caballito de totora y la creación de balsares para el cultivo de totora en el distrito de Pimentel, provincia Chiclayo, departamento Lambayeque.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del predictamen elaborado que recomienda la aprobación, con texto sustitutorio, del Proyecto de Ley 004/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara de interés nacional la recuperación, conservación y protección de la pesca ancestral en caballito de totora y la creación de balsares para el cultivo de totora en el distrito de Pimentel, provincia Chiclayo, departamento Lambayeque⁴. Finalizada la sustentación, puso a consideración de los congresistas presentes el texto elaborado para sus observaciones, preguntas y aportes. Participaron del debate los congresistas: CORDERO JON TAY, DÁVILA ATANACIO y PAREDES GONZALES. No habiendo más intervenciones, el PRESIDENTE pasó a votación del predictamen elaborado, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Víctor FLORES RUÍZ, Pasión Neomías DÁVILA ATANACIO, Diego Alfonso Fernando BAZÁN CALDERÓN, Lady Mercedes CAMONES SORIANO, Darwin ESPINOZA VARGAS, Sara Elizabeth MEDINA HERMOSILLA, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, Héctor VALER PINTO María del Pilar CORDERO JON TAY, Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Hernando GUERRA GARCIA CAMPOS.

5.2 Debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 202/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara el 9 de noviembre Día Nacional del Consumo de Pescado.

El PRESIDENTE sustentó los alcances del predictamen elaborado que recomienda la aprobación, con texto sustitutorio, del Proyecto de Ley 202/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que declara el 9 de noviembre Día Nacional del Consumo de Pescado⁵. Finalizada la sustentación, puso a consideración de los congresistas presentes el texto elaborado para sus observaciones, preguntas y aportes. Participaron del debate los congresistas: PORTALATINO ÁVALOS y DÁVILA ATANACIO. No habiendo más intervenciones, el PRESIDENTE pasó a votación del predictamen elaborado, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD con los votos a favor de los congresistas Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Víctor FLORES RUÍZ, Pasión

⁴ Ver predictamen recaído en el Proyecto de Ley 004/2021-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_05/predictamen_pl_004.pdf

⁵ Ver predictamen recaído en el Proyecto de Ley 004/2021-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_05/predictamen_pl_202.pdf

Neomias DÁVILA ATANACIO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Diego Alfonso Fernando BAZÁN CALDERÓN, María del Pilar CORDERO JON TAY, Darwin ESPINOZA VARGAS, Idelso Manuel GARCÍA CORREA, Javier Rommel PADILLA ROMERO, Alex Antonio PAREDES GONZALES, Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, Héctor VALER PINTO y María Jessica CORDOVA LOBATÓN (por el congresista José Daniel Williams Zapata)

5.3 Opinión técnica e información sobre: i) Proyecto de Ley 015/2021-CR, Ley que promueve la compra del Estado de productos hidrobiológicos a pescadores artesanales; ii) Proyecto de Ley 035/2021-CR, Ley que promueve la inversión de los gobiernos regionales, gobiernos locales, universidades públicas y la empresa privada en la creación de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica (CITE). Exponen: Funcionarios del Ministerio de la Producción.

El PRESIDENTE agradeció la presencia de la señora Lisel Huanca Palomino, viceministra de Mype e Industria del Ministerio de la Producción, y de los funcionarios que la acompañan, a fin de informar sobre su opinión institucional sobre el Proyecto de Ley 035/2021-CR, Ley que promueve la inversión de los gobiernos regionales, gobiernos locales, universidades públicas y la empresa privada en la creación de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica (CITE)⁶. Finalizada la exposición, el PRESIDENTE dio pase al rol de preguntas y opiniones de los congresistas presentes. Participaron los congresistas CAMONES SORIANO, DÁVILA ATANACIO, PAREDES GONZÁLES, y cuyas intervenciones están registradas en el audio y transcripción magnetofónica de la presente sesión. No habiendo más intervenciones, el PRESIDENTE agradeció a los funcionarios del Ministerio de la Producción por la información brindada quedando pendiente la opinión sobre el Proyecto de Ley 015/2021-CR, por lo que les solicitó sea remitida a la brevedad a fin de realizar el dictamen correspondiente.

6. Cierre de sesión

No habiendo más puntos en agenda, el PRESIDENTE puso a consideración de los congresistas la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, la cual fue aprobada, y finalizó la sesión siendo las catorce horas con siete minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

JAIME QUITO SARMIENTO

Presidente

PASIÓN DÁVILA ATANACIO

Secretario

⁶ Ver sustentación de opinión de PRODUCE sobre el PL 035/2021-CR, en el siguiente enlace:
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Produccion/files/sesion_05/opinion_pl_00352021.pdf